

MEMORANDO DARA-DOA-019-2018

PARA: **Licenciado Fausto Cárcamo**
Jefe Departamento de Transparencia DARA

DE: **Licenciada Fanni Estrada**
Jefe Departamento de Operaciones Aduaneras

ASUNTO: **Respuesta a Solicitud de Información**

FECHA: **31 de enero de 2018**



En atención al Memorando DARA-DT-034-2018 de fecha 30 de enero de 2018, en cumplimiento con los **Lineamientos de Verificación** que establece el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)** referente a brindar información respectiva del **Portal Único de Transparencia** de la **Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras** y conforme a lo establecido en La **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su **Artículo No. 4** " Todas las instituciones obligadas deberán brindar información concerniente a la aplicación de los fondos públicos que administren o hayan sido garantizados por el Estado."; y en su **Artículo No. 13** " Toda Institución Obligada está en el deber de difundir de oficio y actualizar periódicamente a través de medios electrónicos o instrumentos computarizados; a falta de estos, por los medios escritos disponibles."; mediante el cual nos solicitan remitir información del mes de enero de 2018 referente a las Subastas.

Por lo anteriormente expuesto le informo que en el mes de enero de 2018 no se realizó ninguna Subasta; pero que se realizara el Proceso de Venta Directa en la Aduana de Puerto Cortes siendo publicado en el Diario La Prensa el día miércoles 31 de enero de 2018, así como en la página electrónica de la institución el **AVISO DE VENTA DIRECTA ADUANA DE PUERTO CORTES No. 1 AÑO 2018**, consistente en 1 lote de 1100 sacos de café arábigo en pergamino con un precio base de L. 2,152,166.00 y que corresponde a la Partida de Subasta No. SPC-DT24-0001-18/01; misma que se llevará a cabo en la Aduana de Puerto Cortés el día miércoles 14 de febrero de 2018 bajo la modalidad de **SOBRE CERRADO** en aplicación del Artículo 614 del RECAUCA.

Atentamente,

FE/rm

AVISO VENTA DIRECTA ADUANA PUERTO CORTÉS No. 1 AÑO 2018

El Suscrito Secretario Adjunto de Rentas Aduaneras al público en general **HACE SABER**: Que dando cumplimiento al Título VII capítulo único del Abandono, Subasta y otras formas de Disposición de las Mercancías del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y Título VII capítulo I, II y III del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), someterán a Venta Directa mercancías perecederas de conformidad con el Artículo 614 del RECAUCA, declaradas en abandono en la Aduana de PUERTO CORTÉS, y que se encuentran almacenadas en las instalaciones del Depósito Temporal: OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V. (OPC) jurisdicción de la Aduana de Puerto Cortés Departamento de Cortés, para ser sometidas al proceso de VENTA DIRECTA de conformidad a la Resolución DARA-294-A-2018 de fecha 26 de enero del año 2018. Bajo las condiciones siguientes:

1. Lugar de la Celebración de la Venta Directa y entrega de las ofertas bajo la modalidad de SOBRE CERRADO, será en las Instalaciones de la Aduana de Puerto Cortés, el día miércoles 14 de febrero de 2018, con horario de 08:30 a.m. a 10:30 a. m., teniéndose para la apertura de las ofertas un horario de 11.00 a.m. a 12.00 meridiano.
2. La oferta deberá contener la descripción del lote o partida de interés del comprador, la ubicación y el monto de la oferta de compra que deberá ser igual o superior al precio base establecida en el aviso, asimismo el Cheque Certificado a favor de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.
3. La venta será estrictamente al contado o cheque certificado a favor de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.
4. El muestreo de las mercancías sujetas a Venta Directa estarán disponibles en las Instalaciones de los Depósitos Temporal: OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA S.A DE C.V. (OPC) jurisdicción de la Aduana de Puerto Cortés Departamento de Cortés, los días **08 y 09 de enero de 2018** con un horario de 09:00 am a 04:00 pm; Las mercancías sujetas a venta directa se adjudicaran en las condiciones en que se encuentren a la fecha de la venta directa y el adjudicatario no tendrá derecho a reclamaciones posteriores en contra del Servicio Aduanero.
5. El precio base que se establece en el presente listado es el monto de los tributos a favor del Estado de Honduras
6. El costo del almacenaje **NO está incluido en el precio base de las mercancías, y corresponde a los Depositarios o empresas almacenadoras el cobro del mismo.**
7. Las Mercancías objeto de venta directa y que tenga alguna restricción o regulación no arancelaria (permiso de importación), deberá ser tramitada por el adjudicatario de dicha mercancía.
8. Los adjudicatarios deberán cancelar la suma de cinco dólares (\$ 5.00), por la digitación y transmisión electrónica de cada Declaración Única Aduanera, según lo establecido en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Fortalecimiento de los ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público Decreto 17-2010.

ubicación: Depósito Temporal OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V. (OPC)				
N°	No. PARTIDA	CONSIGNATARIO	DESCRIPCION	Precio Base L.
1	SPC-DT24-001-18/01	LOUIS DREYFUS COMPANY HONDURAS S. DE R.L DE C.V.	1 Lote de 1100 sacos de café arábigo en pergamino.	2,152,166.00


ABOGADO JOSE MARCOS ALVARADO
 Secretario General


 Acuerdo de Delegación CORPISAO-12-2017, 15 de agosto 2017
 Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO ADJUNTO DE RENTAS ADUANERAS AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER QUE: EN EL "AVISO VENTA DIRECTA ADUANA PUERTO CORTÉS No. 1 AÑO 2018", A REALIZARSE EN LA ADUANA DE PUERTO CORTES EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018, PUBLICADO EN EL DIARIO LA PRENSA DE FECHA 31 DE ENERO 2018, INFORMA EN EL NUMERAL 4 EL MUESTREO DE LAS MERCANCIAS SUJETAS A VENTA DIRECTA, DESCRIBE QUE ESTARAN DISPONIBLES EN LAS INSTALACIONES DEL DEPOSITO TEMPORAL OPERADORA PORTUARIA CENTROAMERICANA S.A. DE C.V. (OPC), JURISDICCION DE LA ADUANA DE PUERTO CORTES, LOS DIAS 08 Y 09 ENERO DE 2018, **SIENDO LO CORRECTO 08 Y 09 DE FEBRERO DE 2018.**

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



ABOGADO JOSE MARCOS ALVARADO REYES
Secretario General

Acuerdo de Delegación CORPISAO-12-2017, 15 de agosto 2017
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras